

DECRETO EXENTO N° 2407

ID DOC N° 422.692

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA
MUNICIPAL N° 01**

RÍO BUENO, 26 DE AGOSTO DE 2021

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado.
2. Ley N° 19.880 que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración de Estado.
3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. La sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la comuna de Río Bueno de fecha 28 de junio de 2021 del tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
5. El Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
6. Ley 18.883 que fija el estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
7. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
8. y demás normativa legal pertinente.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto 2.286 de fecha 13 de enero de 2021 Sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2021 del Ministerio de Hacienda.
- b) Decreto Exento N° 3.664 de fecha 16 de diciembre de 2020 que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.
- c) Ordinario N° 254 de fecha 26 de agosto de 2021 de la Administración Municipal
- d) Decreto Alcaldicio N° 239 de fecha 07/07/2021 que delega atribuciones alcaldicias al Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Modificación Presupuestaria Interna Municipal N° 1 en sentido de modificar el ítem 2152204 "Materiales de Uso o Consumo" de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Denominación	SP	CC	Disminución	Aumento
2204001	Materiales de Oficina	3	030312	981.000	
2204007	Materiales y Útiles de Aseo	3	030312	463.000	
2204012	Otros Mat. y Útiles Diversos	3	030312	847.000	
2204012	Otros Mat. y Útiles Diversos	3	030303		2.291.000
TOTAL				2.291.000	2.291.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE, SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE GONZALO OLIVARES CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JGOC/AMRP/aecd

Distribución:

- *Secretaría Municipal*
- *Dirección de Secplan*
- *Contabilidad y Presupuesto*